



**MUNICIPALIDAD DE OLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Sesión Ordinaria N° 22/2013

ACTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA AGOSTO 2013

En Olivar a 05 días del mes de agosto de 2013, siendo las 10:00 horas, en nombre de Dios y de la Patria, se da inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal correspondiente al mes de agosto de 2013, actuando como Presidenta del Concejo Municipal la Sra. Alcaldesa María Estrella Montero Carrasco y como Secretaria de Actas, la Secretaria Municipal y Ministro de Fe, Sra. Alejandra Guerra Chamorro contando con la presencia de los siguientes Concejales.

Sr. Ramiro Correa Guzmán
Sr. Sergio Aravena Flores
Sra. María Solange Navarro Montero
Sr. Antonio Aguilera Miranda
Sr. José Leiva Rivas

Además en esta sesión se encuentran presentes los siguientes Funcionarios Municipales:

Srta. Carla Ortiz C.	DIDECO
Sr. Pedro Llanos A.	Director Administración y Finanzas
Srta. Lizolett Jara O.	Directora de Obras
Sr. Cristian Ahumada H.	Administrador Municipal
Sr. Héctor Valenzuela S.	Jefe DAEM
Sr. Héctor Orellana S.	Jefe del Departamento de Salud
Sr. Juan Pablo Miranda	Jefe del Departamento Social
Sr. Alejandro Rossini W.	Jefe de Operaciones
Sr. Patricio Soto F.	Inspector Municipal
Sr. Alfonso Ruiz	Radio Comunitaria
Sr. Manuel Sánchez L.	Asesor Jurídico

A continuación, Sra. Presidenta del Concejo da lectura a la Tabla de la Primera Sesión Ordinaria del 05 de agosto de 2013, la que contempla los siguientes puntos:

TABLA

1. Aprobación de Actas correspondientes a la 2ª Sesión Extraordinaria desarrollada el día 26 de abril de 2013 y la 2ª y 3ª Sesiones Ordinarias del mes de mayo desarrolladas los días 13 y 20 de mayo de 2013.

2. Puntos Varios

- Sra. Alcaldesa da inicio a la Sesión y procede a solicitar a los Sres. Concejales la aprobación de las Actas señaladas en el N°1 de la Tabla.

Sra. Presidenta ofrece la palabra a los Sres. Concejales:

Concejal Sr. Correa, aprueba

Concejal Sr. Aravena, aprueba

Concejala Sra. Navarro, aprueba.

Concejal Sr. Aguilera, señala que él aprueba pero tiene una observación respecto a que él solicitó garitas para la Población Los Aromos, en el sector de la 4ta. Hijueta y no para El Chorro, como se señaló en el Acta.

Concejal Sr. Leiva, aprueba.

Sra. Presidenta también aprueba, por tanto las Actas señaladas en el punto N°1 de la Tabla son aprobadas por la unanimidad de los Sres. Concejales presentes en la Sesión.

- En el punto N° 2 se encuentran los Puntos Varios. Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Ramiro Correa.

En su primer punto, Concejal Correa informa que el próximo día domingo se da inicio al torneo de fútbol de Fiestas Patrias.

En otro punto, pregunta si el letrero que se encuentra en la cancha chica se puede retirar, ya que se encontraría peligroso y molesta en los partidos de fútbol. Sra. Alcaldesa le señala que este letrero corresponde a las obras que se encuentran en ejecución, por lo cual no es posible sacarlos. Lo que tal vez se podría evaluar es reubicarlo. Concejal Correa señala que más que el letrero, son los tirantes los que provocan problemas. Sra. Alcaldesa pide pronunciamiento a la Directora de Obras, quien señala que transmitirá esta inquietud a la empresa.

En otro punto, Concejal Correa consulta sobre las graderías antiguas de la cancha chica, y qué se va a hacer con ellas. Sra. Alcaldesa señala que éstas quedarán ahí.

Con esto finaliza sus puntos varios el Concejal Sr. Ramiro Correa.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Sr. Sergio Aravena, para exponer sus puntos varios.

Concejal pregunta sobre una inquietud que ya había planteado anteriormente y que tiene que ver con la extracción de áridos. Señala que él informó sobre unas maquinarias que se encontraban retirando material y que este equipamiento no correspondería a personas que extraen artesanalmente. Pregunta si existe alguna novedad sobre esta denuncia. Inspector Municipal señala que la empresa que se encuentra trabajando con maquinaria cuenta con los permisos de la Dirección de Obras Hidráulicas. Sra. Alcaldesa señala que si cuenta con el permiso de la DOH debiera estar pagando el permiso municipal correspondiente. Se señala que esto habría que consultarlo en el Departamento de Rentas Municipales pero la Dirección de Obras se encuentra en conocimiento de la situación. Sra. Alcaldesa solicita que concurra al salón la encargada de Rentas para aclarar este tema del pago del permiso.

En otro punto, Concejal Aravena consulta por el estado de avance del programa de seguridad ciudadana que se está implementando en la comuna. Señala que anteriormente ya se informó sobre el tema de la mensajería y la inscripción de las personas, pero quiere saber en qué situación se encuentra actualmente el sistema. Sra. Alcaldesa le ofrece la palabra al Administrador Municipal, quien es el funcionario a quien ella le asignó esta tarea de trabajar en el tema en conjunto con la Directora de Desarrollo Comunitario y la Dirección de Finanzas.

Administrador Municipal informa que han surgido algunas dificultades de orden técnico que se han estado resolviendo y que tienen que ver principalmente con la mensajería de texto. Señala que ya existe la información de los usuarios para ingresar al sistema, por lo que él cree que dentro de dos o tres semanas más debiera estar funcionando. Administrador aclara que este es un sistema intervecinal, por lo tanto hay que dejarle claro a la comunidad que son ellos mismos los que activan el sistema y el uso que se le debe dar es sólo para casos de emergencia. Dideco señala que se hizo un trabajo con las Juntas de Vecinos para apoyar la difusión y en este momento con las personas inscritas se va a iniciar un período de prueba. Administrador señala que los retrasos que han habido son de su responsabilidad.

Sra. Alcaldesa señala que esto es un trabajo y un compromiso del municipio y la idea es que esté operativo lo antes posible.

Concejal Aravena señala que le parecen entendibles y satisfactorias las explicaciones entregadas, sobre todo considerando que se quiere partir bien con este sistema. Sin embargo, plantea que él tiene una preocupación que ha manifestado muchos Concejos atrás y que tiene que ver con un aspecto técnico que es la cobertura o nivel de conectividad que tienen algunos sectores dependiendo de la compañía a la que se pertenezca. Plantea que es importante asegurarse de que las empresas de telefonía más masivas tengan la cobertura necesaria para que este sistema funcione.

Director de Finanzas señala que este tema se ha discutido y que la idea es comprar bolsas de mensajes en las diferentes compañías para dar una óptima cobertura. También señala que esto se debe evaluar por sector, ya que hay empresas que no tienen señal en algunos sectores. Concejal Aravena plantea que esto debe abordarse estratégicamente con las empresas para que ellos instalen sus antenas en lugares que les aseguren una buena cobertura a todos los usuarios, independiente a cual compañía pertenecen.

En otro punto, Concejal plantea el tema de la fiscalización de los animales. Informa que en el sector de La Gloria hay una persona que es propietaria de perros de raza peligrosa que literalmente se comen a los perros de sus vecinos. Esto es a la entrada del sector, antes del límite comunal. Señala que entregará al Inspector los datos más exactos de la dirección. Señala que este tema es preocupante por los riesgos a los que se ven expuestos los vecinos y sus mascotas.

Inspector Municipal señala que este tema es complejo, ya que para notificar a la persona él necesita testigos ya que debe probar que los animales están sueltos, pues el propietario podría decirle que los perros siempre los tiene amarrados y él no tiene como contrastar esto si no es con testigos, ya que si al ser citados al Juzgado de Policía Local no asisten los testigos, esto queda en nada.

Concejal Aravena señala que esto es complicado ya que los vecinos muchas veces no quieren verse mayormente involucrados por temor a posibles represalias, pero él va a tratar de insistir y lograr que algún vecino se haga responsable de la denuncia.

En otro punto, Concejal Aravena señala a la Secretaria del Concejo su inquietud por el retraso en la entrega de las Actas. Se le informa que se encuentra trabajando en ello para actualizar esta información lo antes posible.

Con esto finaliza sus puntos varios Concejal Aravena.

Se hace presente la encargada de Rentas, a quien la Sra. Alcaldesa expone la inquietud planteada por el Concejal Aravena respecto a la extracción de áridos que se encuentra realizando una empresa. Según lo que informó el Inspector Municipal, la empresa contaría con los permisos correspondientes de la DOH, pero surge la inquietud sobre si estaría realizando los pagos de permisos municipales. Señala que la mayoría de las empresas figuran como sociedades, por lo que de memoria le resultaría muy difícil saber si las personas se encuentran al día con sus pagos. El nombre que se le señala es de Nelson Carrera, pero señala que no puede asegurar si está dentro de una sociedad, pero el nombre como persona natural no le parece conocido. Señala que realizará una revisión y dará oportunamente la respuesta al Sr. Concejal. Sin embargo, señala que se ha estado realizando una fuerte fiscalización en este tema y están siendo notificados y citados al Juzgado de Policía Local aquellas empresas que no se encuentran realizando sus pagos por concepto de permisos municipales. También comenta que hay una empresa que en mayo venció su contrato, encontrándose en trámite su renovación.

Directora de Obras señala que los areneros artesanales tienen una zona asignada, que es un área distinta a la asignada a las empresas, estas últimas se encuentran reguladas por el MOP, a través de la Dirección de Obras Hidráulicas.

Sra. Alcaldesa ofrece la palabra a la Concejala Sra. María Solange Navarro para exponer sus puntos varios.

Concejala Navarro consulta sobre el lugar en el que se realizará el campeonato de fútbol de Fiestas Patrias. Sra. Alcaldesa le señala que será en la cancha chica. Esto porque el Estadio del Complejo Deportivo se encuentra sembrado. Sra. Alcaldesa

solicita a Jefe de Tránsito se explique más sobre este tema. Sr. Quijana informa que la empresa que mantiene el contrato de mantención de áreas verdes solicitó dos meses para efectuar este trabajo de resembrado del césped, por lo que este plazo se debiera cumplir dentro de la primera semana del mes de septiembre.

En otro punto, Concejala Navarro plantea que la entrada a Olivar desde la carretera requiere de una mejor señalética, ya que las personas que no conocen la comuna siguen de largo ya que la señalética que dice Olivar se encuentra en el paso sobre nivel. Concejal Leiva señala que antes estaba el letrero pero que una vez que fue arrancado no se repuso.

Sra. Alcaldesa solicita a Jefe de Tránsito preocuparse de la instalación de una señalética más clara en este acceso, que facilite la entrada a la comuna a quienes no la conocen.

Con esto finaliza sus puntos varios la Concejala Sra. Navarro.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Sr. Antonio Aguilera para plantear sus puntos varios.

En un primer punto, Concejal Aguilera señala respecto a la reunión realizada en el sector de Gultro con la Junta de Vecinos Los Copihues, que él quedó muy satisfecho y conforme con el resultado pues se dio respuesta a las inquietudes que la comunidad tenía. Destaca también que quedó manifiesto que el municipio se encarga de mantener informada oportunamente a la comunidad sobre las cosas que se están haciendo, como el caso de las veredas donde la gente manifestó haber sido informada y consultada respecto a este tema.

En otro punto, Concejal Aguilera plantea que en el camino a Termas se podría evaluar la posibilidad de proyectar en algún tramo una ciclovía, ya que señala que él fue a ver el lugar y vio que existen algunos espacios donde se podría implementar. Señala que tal vez aún es tiempo de incorporar al proyecto. Sra. Alcaldesa le aclara al Concejal que el proyecto está acotado a la reposición y construcción de aceras en los tramos donde no las hay. Informa que existe otro proyecto de paisajismo, que es un proyecto independiente del de las veredas y que incluye la arborización e iluminación ornamental de todo el sector. Sra. Alcaldesa señala que este proyecto no contempla las ciclovías, ya que esto debe ser parte de otro proyecto donde tiene injerencia el Serviu y el MOP quienes deben realizar los estudios pertinentes para definir la factibilidad de construcción de ciclovías.

Sra. Alcaldesa señala que quiere dejar muy claro que en este proyecto no están contempladas las ciclovías.

También explica que el MOP está trabajando en un proyecto futuro que contempla desde la salida de camino a Termas hacia Lo Conti, por la carretera. Directora de Obras señala que la Sra. Alcaldesa solicitó la posibilidad de incluir las ciclovías en este proyecto, pero se le señaló que no era factible puesto que las ciclovías deben ser continuas sin cortes, y los perfiles de las calles no permiten esta condición de continuidad.

Concejal Aguilera en otro punto plantea que los vecinos del sector de Curepto le han solicitado la posibilidad de construcción de veredas. Sra. Alcaldesa señala que tiene conocimiento de que algunos vecinos enviaron cartas a la Dirección de Vialidad solicitando esto. La Dirección de Vialidad les habría respondido que por tratarse de una zona urbana le correspondía al municipio asumir este tema. Sra. Alcaldesa señala que esta situación es confusa ya que existen tramos de la Ruta H-40 que son tuición de Serviu y otros que son de Vialidad. Señala que esto debe aclararlo con la Directora de Obras, para intervenir en el sector que realmente le corresponde al municipio. Señala que esto debe tenerlo claro para poder convocar a los organismos que correspondan y decirle a la gente de quien es la responsabilidad. Concejal Aguilera agradece a la Sra. Alcaldesa la explicación.

Con esto finaliza sus puntos varios Concejal Aguilera.

Sra. Alcaldesa ofrece la palabra al Concejal José Leiva para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Leiva plantea la situación de los árboles por los que se reclamó. Comenta que don Alejandro los fue a ver y efectivamente por el tamaño están dañando las veredas. Señala que él cree que la mejor opción es cortarlos. Sin embargo, Sra. Alcaldesa señala que este es un tema complejo y que por esa razón ella le pidió la opinión a la Junta de Vecinos, que nunca envió su respuesta. Plantea que ella no lo planteó este tema en la reunión para no generar conflictos. Concejal Leiva comenta que también este es un tema que le compete a la Junta de Vecinos. Sra. Alcaldesa señala que efectivamente las Juntas de Vecinos tienen un rol que cumplir dentro de sus comunidades e informar al municipio sobre los problemas que los afectan, a fin de que se tomen las medidas de cada caso.

Sra. Alcaldesa señala que va a reiterar la consulta a la Junta de Vecinos, ya que ellos deben tener un pronunciamiento, ya que después cuando el municipio actúa, se producen reclamos en contra de la Municipalidad.

Concejal Leiva señala que es el municipio el responsable del tema de las veredas y él tomó fotografías del estado en que actualmente se encuentran. Se especifica que este problema es en la entrada de la Villa Juventud. Sra. Alcaldesa reitera que va a insistir con obtener la opinión de la Junta de Vecinos como un respaldo antes de tomar las decisiones. Concejal Leiva se muestra de acuerdo con este planteamiento y comenta que un vecino taló un árbol y fue demandado. Plantea que él va a insistir en que la Junta de Vecinos emita su pronunciamiento.

En otro punto, destaca el arreglo de las luminarias de la plaza de Lo Conti y agradece al Jefe de Operaciones por su preocupación por el tema.

Concejal Aravena pide la palabra y pregunta que pasaría en el caso de que la Junta de Vecinos se oponga al corte de los árboles. Sra. Alcaldesa señala que ella cree que la Junta de Vecinos debiera respaldar esta decisión puesto que este es un tema de sentido común. Incluso plantea que la institución debiera señalar que esta corrida de árboles sea reemplazada por otras especies, cuyo costo es de quien hace la solicitud del corte. Concejal Leiva señala que también hablará con el vecino Marco Escobar, quien se vio afectado por la caída de un árbol sobre su casa, por lo que él podría

también apoyar esta solicitud de corte de los árboles. Sra. Alcaldesa señala que tampoco la idea es provocar un perjuicio al medio ambiente y por eso las personas que solicitan corte de árboles deben comprometerse a reponerlos y en eso el municipio puede prestar el apoyo más técnico para asesorar sobre el tipo de especies más recomendable.

Concejal Leiva no tener más puntos varios.

Sra. Presidenta procede a plantear sus puntos varios. Da lectura a la correspondencia recibida de parte de Jefe de Operaciones, donde se da respuesta a requerimientos de los Sres. Concejales respecto a luminarias apagadas. Sr. Rossinni explica cuáles eran los problemas que presentaban las luminarias, pero ambos problemas fueron resueltos. Concejal Aravena agradece la gestión del Jefe de Operaciones.

Finalmente, Secretaria Municipal solicita la palabra e informa a los Sres. Concejales que se encuentran listas para su entrega las credenciales. Además se da cuenta al Concejo de Certificado Médico presentado por el Concejal Albino Reyes, justificando sus dos inasistencias.

Concejal Correa pide la palabra y plantea que en la cancha existe un problema con las luces, las que se encuentran mal ubicadas y no iluminan adecuadamente el recinto. Sra. Alcaldesa señala a la Directora de Obras que debiera asumir este tema el contratista y ver el problema en terreno durante la noche y dar una solución inmediata.

Sra. Presidenta finaliza sus puntos varios y señala que no habiendo más puntos que tratar, se levanta la Sesión correspondiente al día Lunes 05 de agosto de 2013, siendo las 11:00x horas.

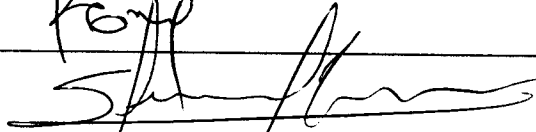
La presente Sesión ha sido grabada íntegramente, encontrándose en poder de la Secretaria Municipal.

Para constancia y a objeto de transformar la presente acta en Instrumento público, la firman los Sres. Concejales que se indican:


SR. RAMIRO CORREA GUZMAN



SR. SERGIO ARAVENA FLORES



SRA. MARIA SOLANGE NAVARRO



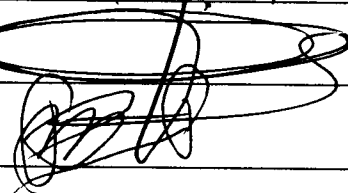
SR. ALBINO REYES TOBAR

Licencia Médica Aprobada p el Concejo.

SR ANTONIO AGUILERA MIRANDA



SR. JOSE LEIVA RIVAS





SRA. MARIA ESTRELLA MONTERO CARRASCO
ALCALDESA Y PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL



ALEJANDRA GUERRA CHAMORRO
SECRETARIA MUNICIPAL